

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de agosto de 2014.

Señores,

Junta General Ordinaria de Accionistas
Procesadora del Río S.A. Prariosa
Ciudad.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de agosto del dos mil catorce, en el local administrativo de la Compañía **PROCESADORA DEL RÍO S.A. PRARIOSA**, ante la Junta General de Accionistas convocada, informo que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los Estados Financieros correspondientes al período económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del Dos mil trece, y en concordancia con la resolución No 90.1.5.3.905 de la Superintendencia de Compañías y el art. 279 de la Ley de Compañías, procedo ante ustedes a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico en mención, para su respectivo análisis y aprobación.

Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias.- Los representantes y administradores de la compañía han cumplido de manera satisfactoria todas las normas legales que establecen los órganos de control en el Ecuador, además de los establecidos en sus reglamentos y estatutos internos.

Control Interno de la Compañía.- El control interno de la compañía está dividido en Control Interno Administrativo y el Control Interno contable las cuales se complementa de manera adecuada, existiendo así una política correctamente establecida para el control de sus Activos y Pasivos.

Cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía. Debo hacer énfasis que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa, por lo que me permito en razón de indicar los siguientes aspectos:

1. Los Activos Totales de la empresa ascienden a la cantidad de US\$ 5,113,449.67
2. Los Pasivos ascienden a US\$ 4,714,581.51 y su Patrimonio es de US\$ 398,868.16
3. Las ventas totales y otros ingresos, ascienden a la suma de US\$ 20,361,978.82
4. El total de costos y gastos de administración son US\$ 20,303,695.90
5. Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.
6. El impuesto a la renta mínimo por el año 2013 es de US\$ 121,533.79

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.


CPA ANGEE VIZBANY
COMISARIO
C.I.